

**ACTA DE LA ASAMBLEAVECINAL**

**CELEBRADA EN EL ARENAL (ÁVILA), EL DÍA 1 DE OCTUBRE DEL AÑO 2016.**

MODERADOR: YOLI.

TURNOS DE PALABRA: MIGUE E HILA.

TOMA DE ACTAS: ROSA Y ANA.

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- Lectura y aprobación del acta anterior. Presentación
- 2.Lectura buzón de sugerencias.
- 3.- Información de grupo Juventud y Deportes
- 4.-Moragá
- 5-Funcionamiento y encuesta

---

1.- En el Arenal, siendo las 18.05h, del día 1 de Octubre del 2016, da comienzo la asamblea con la lectura del acta anterior. Quedando aprobada dicho acta.

2.- Buzón de sugerencias.

1. Señales mal colocadas y hay vehículos aparcados en mal sitio. El ayuntamiento está trabajando en ello. El grupo de trabajo de “acercamiento e información vecinal” elaborará unos carteles que indicarán que ese vehículo está mal aparcado, estarán a disposición de cualquier vecino en el ayuntamiento. El vecino o el ayuntamiento podrán poner dicho cartel en el parabrisas del coche mal aparcado-

2. Limpieza del depósito de Fuente de las Huertas y elevarle de altura. El ayuntamiento informa que ya está realizado ese trabajo.

3. Queja de un vecino por el concierto en septiembre, en la plaza de Sabres, ya que estaba tan alta la música, que le vibraban los cristales de su casa. Pide solución. Desde el ayuntamiento informa que para salvaguardar la salud de los vecinos y dado que se repetiría dicho concierto en las fiestas de octubre, pidió como condición para que se realizase, no aumentar el equipo de sonido y reducir el tiempo de actuación, al no estar de acuerdo la asociación que lo solicitó, no se realizó dicho concierto. Una vecina pregunta que si el ruido es solo molesto en Sabres o también en la plaza, ya que cree que es un problema personal contra los chicos que realizan el evento, y cree que se les faltó mucho el respeto. El ayuntamiento contesta, que siempre se intenta buscar un punto medio entre los vecinos y los que realizan el evento. No creen que desde el ayuntamiento se les haya faltado el respeto, siempre han tenido un diálogo cordial con ellos y que también se reciben quejas de eventos en la plaza, chicos bebiendo en la calle...

La misma vecina reclama que no podrá acceder a su casa durante las fiestas de octubre ya que en una entrada están los coches de choque y en la otra, obras con andamios. Se

le contesta por la parte del constructor que corta la c/ de las cañas por obras, que estará solucionado en 24h.

Otra vecina de la plaza cree que hay que entender que son fiestas, aguantar un poquito y que el problema de la música de la plazoleta fue que los graves estaban muy altos.

También preguntan que si se ha mirado el límite de sonido permitido ? Un concejal la responde que se pasan todos de decibelios, dj, orquestas.... Si se mirase no se podría realizar ningún evento musical.

Otra vecina no está de acuerdo de acoso a estos jóvenes, dice que pidieron hacer en la zona del molino y no se les dio, siendo vecinos del pueblo. La concejala de Cultura defiende la postura que la fiesta es también para los jóvenes, explica que la primera vez también hubo quejas y se les pidió que redujeran el volumen y el horario. Y no se dejó en el molino porque no querían trasladar el problema a otro lugar y tampoco se les quería mandar al campo de fútbol porque era como sacar a estos chicos del pueblo y lo que se pretendía era integrarles

También una vecina pone de manifiesto que hubo actos violentos por parte de un vecino hacia los chicos.

4. En una obra menor porque hay que pedir un presupuesto a un albañil, si luego el arquitecto, pone el presupuesto que él considera y sobre ese, hace pagar la obra. El ayuntamiento le contesta que el arquitecto hace un peritaje de las obras según el valor real de las modificaciones solicitadas.

Otro vecino pregunta que si la obra la realiza él mismo, qué factura aporta? El Concejal de Urbanismo contesta en ese caso se presentaría la factura del material y que existe un baremo que ya está estipulado por los arquitectos.

5. Establecer La Moraga, como la "Fiesta de la Castaña", con dulces, folclore, lectura de leyendas, fotografías..., centrado en nuestra castaña. Cercano al primer fin de semana de noviembre.

El deseo del ayuntamiento es que participaran las asociaciones. Cultura propone hacer actividades culturales con ayuda de los vecinos que se animen a participar.

6 .Llevar la prórroga de dos años de la gestión del bar de las piscinas a Asamblea para someter a votación

Javi (parte del bar de las piscinas) explica en la asamblea, el punto del contrato (cláusula quinta) en el que se habla, del derecho a prórroga de mutuo acuerdo por las dos partes. Considera que eso se hace hablando las dos partes y no decidirlo, sólo, el ayuntamiento. Cree que esta forma de actuar no es asamblearia y que son los primeros que deberían tener la opción de quedarse con el bar de las piscinas. Pide una explicación y no entiende porque, ni si quiera, ha querido mantener el ayuntamiento una reunión con ellos.

Desde el ayuntamiento (concejal Juventud y deporte) explica que aún no se ha decidido nada, por lo que no se le ha contestado al segundo escrito.

Informa que hubo un primer escrito pidiendo una prórroga de dos años para continuar con el contrato del bar de las piscinas y en coordinación se decidió negar la prórroga, que creen que es mejor sacar otro pliego de condiciones. El segundo escrito también se debatió en coordinación, no por lo mismo.

Ana (parte del bar de las piscinas) Considera que este caso debería ser llevado a asamblea, teniendo en cuenta que la inversión siendo por cuatro años no es igual que

en seis años ya que aún no han recuperado el dinero invertido. Preguntaron a la anterior corporación, con la que hicieron el contrato, ¿qué significaba derecho a prórroga de mutuo acuerdo? Y la contestación fue que deberían cumplir con el proyecto y con las cantidades amortizadas. Cree que hubo un contrato verbal e insta a que pregunten a la anterior corporación. Está de acuerdo con que el ayuntamiento quiera dar oportunidad a otras personas, pero considera que no a su costa. Se explica que no se ha llevado a Asamblea porque hay datos que no se pueden divulgar y existe una ley de protección de datos.

A lo que otra vecina contesta que la ley de protección de datos, en este caso, no tiene nada que ver, dado que el contrato es público, publicándose el pliego de condiciones en el B.O.E.

Otra vecina opina que no está bien que no se lleve a asamblea, porque cree que a la asamblea tienen que ir las cosas importantes. Que cuando se dice "No" a un escrito deberían exponer las causas y cree que esta decisión de, no prorrogar el contrato, se realizó en coordinación con pocos asistentes.

Una representante de un grupo de trabajo contesta a esto, que nunca se ha votado nada en coordinación con menos de ocho miembros que son los mínimos establecidos para ello.

Un miembro de un grupo de trabajo explica que se ha esperado a dar una segunda respuesta porque el secretario está revisando el pliego de condiciones.

Desde el ayuntamiento (concejal de Urbanismo ) nos informa, que desde el grupo, creen, que se han podido equivocar en el procedimiento de este caso, que se puede mejorar y no han pretendido dañar a nadie. Si surge esta inquietud, se estudiará llevarlo a asamblea e incluso, una monotemática. Esta corporación estudiará el caso y acuerdan mantener una reunión con los implicados.

Otro concejal (Juventud y Deporte) aclara que la cláusula del contrato, no especifica, las condiciones del mutuo acuerdo y que ésta corporación no cree en el contrato verbal, ya que no sabe si pudo ser antes o después de la licitación.

Jaime (parte del bar de las piscinas) explica que no hay ningún ocultismo, que este proceso se hizo en un concurso público, a sobre cerrado y abierto en un pleno municipal, por lo que no se puede hacer un comentario como ese de "antes o después de la licitación", lo que preguntaron ellos sobre la prórroga lo pudieron preguntar el resto de los licitadores.

Ana (parte del bar de las piscinas), explica que un contrato verbal es legal y que no se podían garantizar los seis años desde el principio porque tenían que esperar a que se cumplieran los requisitos de "Hacer una buena gestión y realizar la inversión"

7. Presa del río en zonas de baño. ¿Por qué no se deja cerrada todo el mes de septiembre para poder bañarse? El ayuntamiento informa que este año se han dejado hasta el 25 de septiembre, y que es la Confederación hidrográfica del Tajo la que dice cuando hay que soltarlas.

8. Los senderos están en mal estado para su tránsito, sucios, fuentes secas, falta de mantenimiento siendo Parque Regional. El ayuntamiento informa que ya ha hecho llegar al parque quejas y que esta también la hará llegar.

#### MÁS SUGERENCIAS.

Desde el ayuntamiento, la Concejala de Cultura, defiende que esta corporación es asamblearia, se está demostrando que se puede hablar, y le entristece que la gente se marche

de la Asamblea una vez que han tratado el tema que les interesa, le parece una gran falta de respeto, lo cual aplauden la mayoría de los asistentes.

**2.-** Concejalía de “Juventud y deporte”. Nos presentan los gastos en eventos deportivos en 2015 y 2016.

**2016**

- Aportación del ayuntamiento de 1000€ a Noel Martín en concepto de ayuda para su participación en los juegos Paralímpicos 2016 con su compañero Carlos González en Tándem.
- Aportación de 1500 € en la carrera MTB 2016
- Dos canastas para las escuelas 500€ y una mesa de ping-pong 850€.total 1350€De los cuales 1000€ están subvencionados por la Mancomunidad de los Galayos.

**2015**

- Aportación de 1000€ en la carrera MTB 2015, subvencionados por la Mancomunidad de los Galayos
- Aportación 2000€ para la Carrera Popular julio 2015
- otros deportes 110€

**3.-** Concejalía de Turismo y Ocio.

Proponen dos días para hacer la “Moragá” en la plaza:

- 1 de noviembre, martes. 3 votos a favor.
- 29 de octubre, sábado. 44 votos a favor.

Una vecina aporta que hay adaptar esta fiesta al fin de semana, para que las personas que son del pueblo pero residen fuera, puedan estar. QUEDA INSTAURADA LA “MORAGÁ” EL SÁBADO ANTERIOR AL DÍA 1 DE NOVIEMBRE.

**4.-** Concejalía de Cultura.

Se explica el funcionamiento de los grupos de trabajo y se informa de que se va a repartir una encuesta para recoger las opiniones sobre la gestión municipal

Tras votar si la encuesta se les hará llegar a todos los vecinos o si solo se dejará en el ayuntamiento. Para quien quiera rellenarla o solo hacerla en la asamblea, si son anónimas o con nombre. Este es el resultado de la votación 26 CON NOMBRE y 8 SIN NOMBRE . Se acuerda dejar las encuestas en el ayuntamiento y admitir solo las que lleven nombre

Alguien sugiere :

Se deberían filtrar las sugerencias del buzón, ya que se hacen muy extensas y nos hacen cambiar la orden del día, escriben en las sugerencias lo que a cada vecino le interesa. Se contesta desde el ayuntamiento que hoy se ha alargado el buzón de sugerencias porque llevábamos meses sin asamblea.

Se da por finalizada la asamblea, a las 20h30